



Quito, 28 de marzo del 2014

Señores
ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA RAPITRANS S.A.
Presente

Después de un cordial y respetuoso saludo a los accionistas de la compañía RAPITRANS S.A., me permito poner en su consideración el presente informe de Comisario para el año 2013.

En el periodo en mención se ha realizado la revisión mensual de comprobantes de ingresos (depósitos), como también comprobantes de egresos (cheques), con sus respectivos justificativos. Estos han sido la base para la elaboración de los estados financieros bajo la normativa NIIF y de una buena administración que solicita la Superintendencia de Compañías a través de gerencia, estos son:

- Estado de situación financiera
- Estado de pérdidas y ganancias
- Estado de flujo de efectivo
- Estado de cambios en el patrimonio
- Notas explicativas

Mi agradecimiento a la administración por la documentación e información proporcionada a través de los informes económicos que son de responsabilidad propia de los señores administradores de la Compañía, y, la mía, revisar personalmente todos los soportes de los registros contables antes de emitir alguna opinión hacia ustedes.

Cabe indicar que dentro de esta revisión y análisis pude verificar lo siguiente:

1. Existen 70 cheques debidamente anulados que se encuentran en custodia de Secretaría.
2. Informes mensuales de ingresos, costos y gastos que incurre la compañía.
3. Reportes mensuales individuales de las cuentas al detalle de cada accionista.
4. Los depósitos concuerdan con los estados de cuenta bancarios.
5. Se continúa cancelando las pólizas de seguro de 17 unidades a través de la compañía, pago que debería realizarse en forma individual, sin embargo y por el riesgo existente, gerencia se hace responsable de este procedimiento con cargo a cuentas por cobrar de cada accionista.
6. Todos los gastos se encuentran con su respectivo justificativo (facturas).



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE

Asimismo me permito informar que en marzo del año 2013 se procedió a la venta de los dos terrenos de Velasco al Arq. Edgar Bueno. **Cabe aclarar que quedó pendiente la firma de la escritura del segundo lote** por parte de Rapitrans por pedido del mencionado arquitecto, ya que no construyó y está vendiendo este lote.

La casa, sede social de la compañía aún se mantiene hipotecada al banco de Loja, no se ha levantado la misma para facilitar cualquier préstamo futuro y que no genere costos y gastos.

Con estos antecedentes y para dar cumplimiento con la normativa vigente, me permito sugerir que los señores administradores sean afiliados al seguro social.

En esta revisión, distinguidos compañeros, es mi anhelo comprometer el trabajo a todos y cada uno de los accionistas, para continuar enrumbando los destinos de la compañía RAPITRANS S.A., como también hago un llamado a todos a vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la compañía y ser solidariamente responsables con los señores administradores;

Señores accionistas: durante el ejercicio económico del año 2013, la compañía de transporte RAPITRANS S.A. Obtuvo un ingreso por **\$133.784,36 USD**, en tanto que por costos y gastos suman la cantidad de, **\$129.713,75 USD**, generando una utilidad neta de **\$4.070,61 USD antes de participación a trabajadores e impuestos**, que corresponde al periodo que estoy informando 01 de enero al 31 de diciembre 2013.

De lo observado, los estados financieros presentados por la administración concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad y que han sido preparados de acuerdo con las normas NIIF's, Superintendencia de Compañías y principios generales de contabilidad. Por lo expuesto, las transacciones realizadas en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2013 se presentan en forma razonable.

Este informe de comisario es de uso exclusivo de los señores accionistas de la compañía de transporte RAPITRANS S.A., y para la Superintendencia de Compañías, por lo que no puede ser utilizado para otros propósitos.

Atentamente,

Alha Raquel Espín Torres
COMISARIA